

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9075** *STARB ACTIVIDADES EMPRESARIALES PADRÓN, S.L.*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 230/08, a instancia de don Isidro José Besteiro Amado, contra la ejecutada Starb Actividades Empresariales Padrón, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 20 de abril de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Starb Actividades Empresariales Padrón, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 17.084,99 euros de principal (6.632,99 euros de indemnización más 10.452 euros de salarios), más 1.708,50 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 20 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090026294-1